UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de
Igualdad, Inclusión y
Compromiso Social

Dislexia

Dislexia

La **dislexia** (DX) es un **trastorno específico en el aprendizaje y dominio del lenguaje escrito** que se caracteriza por **dificultades significativas y persistentes en el aprendizaje de habilidades académicas relacionadas con la lectura**, como precisión en la lectura de la palabra, fluidez en la lectura y comprensión de la lectura. El desempeño de la persona con dislexia en la lectura está muy por debajo de lo que cabría esperar para su edad cronológica y su nivel de funcionamiento intelectual (por lo general, las habilidades cognitivas restantes se encuentran dentro de la media), y **da lugar a un deterioro significativo en el funcionamiento académico o laboral de la persona.**

No se debe a un trastorno del desarrollo intelectual, discapacidad sensorial (visión o audición), otro trastorno neurológico, falta de disponibilidad de educación, falta de dominio del idioma de instrucción académica o adversidad psicosocial.

Las dificultades asociadas a la dislexia tienen un carácter inesperado y persistente, lo que hace que puedan manifestarse en distintos momentos de la historia académica y no sólo en la infancia. Además, si bien tiende a ser hereditaria, no lo es necesariamente en todos los casos.

La dislexia puede ser de dos tipos:

- **Dislexia adquirida**: se refiere a la pérdida total o parcial de la habilidad lectora una vez que ésta se ha adquirido; se presenta después del período de desarrollo en personas que ya habían adquirido estas habilidades. La causa suele ser un accidente cerebrovascular u otra lesión cerebral.
- **Dislexia evolutiva**: se refiere a problemas lectores que se manifiestan en el curso de la adquisición de esta habilidad, que no llega a instaurarse por completo en ningún momento.

Copyright© 2025 Universidad de Granada

Consecuencias psicosociales, psicoeducativas y motivacionales

- **Desinterés por el estudio**, especialmente en medios poco estimulantes, que puede convertirse en fobia, además de obtener calificaciones bajas.
- **Mal autoconcepto** derivado de la percepción negativa que pueden tener en sus grupos de iguales, creencia de tener una discapacidad intelectual.
- Posible aparición de **conductas disruptivas** para llamar la atención o de **inhibición y pesimismo** cercanos o inmersos en la depresión debido a la concepción errónea de que la alumna o alumno no se esfuerza lo suficiente, repercutiendo negativamente en su personalidad.
- Mecanismos compensatorios como la **inadaptación personal**, fortaleciendo la identidad de “diferente” y como manera de establecer identidad de grupo con otro alumnado conflictivo.
- Posible **sentimiento de inseguridad**, compensado por una cierta vanidad y falsa seguridad en sí mismo/a, y en ocasiones, **terquedad** para entrar en el trabajo y **baja motivación** respecto a los tratamientos.
- **No todos cumplen el requisito exigido por la ONCE para su afiliación, lo cual hace que no todos puedan acceder a los recursos ofertados por esa institución.**
- **Convicción de su falta de inteligencia** y **resistencia o rechazo a cualquier situación de refuerzo de otras habilidades** que no creen que tengan.

Dificultades en las diferentes áreas

Las adultas y adultos universitarios con dislexia tienen una gran dificultad para la automatización de la lectura de palabras, lo que influye en su comprensión de los textos escritos y a la composición escrita, afectando de forma transversal a todas las áreas de conocimiento y a su aprendizaje, que conlleva lo siguiente:

- **Incremento en el esfuerzo y el trabajo necesario para aprender a través de textos y una menor velocidad en la lectura**, lo que marca una diferencia notable respecto al resto de estudiantes que no manifiestan esta dificultad de aprendizaje.
- **Dificultades en las habilidades de escritura, como la asimilación de las reglas de ortografía** y de la ortografía arbitraria, lo que provoca que tengan muchas faltas ortográficas, • **Dificultades en la composición escrita** , concretamente para estructurar un texto, su planificación y su calidad.
- **Dificultades al aprender vocabulario nuevo**, palabras de poca frecuencia en su ambiente cotidiano.
- Notables **dificultades en las actividades que tienen presión de tiempo** , lo que trae consigo la necesidad de más tiempo para realizar actividades en las que están implicadas la lectura y la escritura (por ejemplo, exámenes).
- Dificultades en la adquisición y uso de una segunda lengua.

Copyright© 2025 Universidad de Granada

- Problemas a la hora de tomar apuntes, leer la pizarra, diapositivas, carteles expuestos dentro y fuera de las aulas, etc.
- Dificultades en los exámenes y/o pruebas escritas, como consecuencia de sus dificultades con la lectoescritura.
- Falta de un mayor conocimiento y concienciación sobre el tema, entre el profesorado, personal de administración y estudiantado en general, que impide que reciban la atención que necesitan.

Pautas y recomendaciones a seguir para facilitar la comunicación en clase

- **En primer lugar**, **informarse sobre las necesidades que presenta la persona:** preguntar a la persona, agenciar tutorías para facilitar un seguimiento, buscar información, formarse, preguntar a especialistas (pedir orientación), facilitar al estudiantado información sobre la normativa, las ayudas disponibles (económicas, sociales, etc.), la legislación vigente, los protocolos de actuación...
- **Individualizar el trato y adaptarlo** a las necesidades de cada estudiante en particular.
- Fomentar la **coordinación entre el profesorado de las/los estudiantes y sus tutores/as**, creando las posibles adaptaciones curriculares y favoreciendo contactos periódicos entre ellos/as.
- **Presentación de la información de forma oral**, además de escrita
- **Apoyo motivacional**, recordándole que sus dificultades no tienen por qué ser un obstáculo para superar las pruebas, respondiendo a sus dudas, permitiendo un breve descanso en un momento de tensión y entre los exámenes.
  Una visión positiva del/de la estudiante favorecerá su aprendizaje y la calidad educativa en su conjunto.
- **Facilitar los apuntes con antelación**, para poder seguir la clase sin perder información. Proporcionar esquemas y material que ayuden en la organización, planificación del estudio. **Ser flexible con los plazos de entrega de trabajos**.
- **Comprobar que la/el estudiante ha comprendido el material escrito que va a manejar** (guía docente, temarios, etc.) y **explicárselo verbalmente** .
- Estar **disponible para tutorías**, y si puede ser en los momentos en los que el alumnado con dislexia lo necesite, además de **favorecer el contacto online**.
- Permitir la **utilización de medios técnicos como el ordenador o Tablet** , que ayuda a que la/el estudiante no esté pendiente de la ortografía ni de la grafía, o la **grabadora de sonido**, para poder atender en clase sin la presión de tiempo de tomar apuntes, ya que escribir y atender simultáneamente puede resultarle muy difícil.
- **Ofrecer apoyos en tareas de alta dificultad para la/el estudiante con dislexia**, como los comentarios de texto, uso de una segunda lengua, toma de apuntes en clase (a demanda de la/del estudiante).

Copyright© 2025 Universidad de Granada

- Mantener una **buena comunicación** con el alumnado y conocer cómo se siente al exponer o al preguntarle en clase. Permitir que pueda estar en primera fila o en el lugar en el que se sienta más cómodo/a para poder seguir la clase sin problemas.

Servicios y recursos de la UGR para el estudiantado con trastornos específicos del aprendizaje

La Universidad de Granada ofrece una gran variedad de servicios al estudiantado con diversidad funcional y/o necesidades educativas específicas. Esto tiene como objetivo el asegurar que estos alumnos estén plena y efectivamente incluidos como miembros de la comunidad universitaria. Ya sea en términos de acceso a la educación y la formación o de investigación y servicios, la UGR intenta garantizar el derecho de todos/as los y las estudiantes a una educación inclusiva de conformidad con los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal. Se destacan los siguientes:

- **Solicitud de Servicios y Recursos**
- **Programa de tránsito educativo de la UGR** (Becas, programas de investigación, movilidad, prácticas…)
- **Clínica de Psicología de la UGR:** ofrece asistencia psicológica a la comunidad universitaria de la UGR, así como desarrollo de actividades de carácter docente e investigador relacionadas con la práctica de la psicología en los ámbitos de salud y bienestar psicosocial: **Ver enlace**
- **Gabinete de Atención Social:**
  - Hospital Real, Cuesta del Hospicio s/n, Granada
  - Tlfs. 958244311 / 958246131
  - Correo: gas@ugr.es
    - **Adaptación de materiales y pruebas evaluativas.**
    - **Adaptación de las pruebas de acceso a la Universidad.**
    - **Profesor/a tutor/a.:** servir de enlace entre el estudiantado y el resto del profesorado, el personal de administración y servicios, **coordinación** con estudiante colaborador, y **adaptación** y **asesoramiento completo** del material docente.
    - **Envío de cartas informativas al profesorado** (**ver enlace**)
    - **Entrega de cuadernos autocopiativos y pegatinas de reserva de puesto.**
    - **Estudiante o Becario/a colaborador/a.**: aceptar un **compromiso de acompañamiento** al estudiantado con discapacidad a las dependencias y servicios de la Universidad, actuando como un **puente de comunicación** y facilitando ayudas y material docente. **El o la estudiante colaborador/a deberá priorizar ocasionalmente las necesidades que requiera el estudiantado NEAE,** como por ejemplo: cumplimentación y/o entrega de documentos, acompañamiento a tutorías y revisiones, aclaración de dudas en la materia, facilitación de apuntes… La figura del/de la **becario/a colaborador/a** forma parte del "Programa de Intervención Social para Personas con Discapacidad" **(P.I.S.E.D.),** llevado desde el Gabinete de Atención Social del Servicio de Asistencia Estudiantil.

Copyright© 2025 Universidad de Granada

Las personas solicitantes han de ponerse en contacto con este servicio con tiempo suficiente (dos meses), especificando en su solicitud el tipo de discapacidad que presenta, características de la misma y apoyo que solicita. Habrán de presentar o remitir a este servicio, los informes técnicos valorativos emitidos por sus Universidades o por las unidades técnicas de valoración de sus países de origen, en los que conste las recomendaciones o medidas particulares de apoyo a los estudios.

- **Persona de apoyo:** cualquier miembro de la Universidad de Granada puede convertirse en persona de apoyo, siempre que lo solicite de forma voluntaria al Servicio de Atención Estudiantil, dónde se le facilitará un documento acreditativo para acceder junto con el o la estudiante a todos los centros e instalaciones de la Universidad de Granada desempeñando las funciones de asistencia personales que requiera el o la estudiante.

Adaptación de exámenes o pruebas evaluativas

- **Informar con suficiente antelación sobre las fechas de las pruebas evaluativas.**
- **Es preferible que los exámenes sean realizados por este/a estudiante igual que el resto de sus compañeros/as** (escrito, oral, tipo test, etc.) tal y como hubieran sido programados al principio del curso académico.
- **Facilitar apoyo individualizado para asegurar la comprensión** de las preguntas de examen y su correcta realización.
- **Concesión de un tiempo extra** para la realización de los exámenes y actividades de lectura y escritura (**25-50%** más, dependiendo de la materia y tipo de examen).
- **Utilización de exámenes/evaluaciones** orales en las condiciones que se acuerde con la/el estudiante.
- **Permitir que la/el estudiante solicite que se le lea una pregunta de examen en voz alta.**
- **Ayuda y apoyo en la comprensión de términos que puedan aparecer en los exámenes.** Ofrecer la posibilidad de que otra persona pueda leerle los textos de la prueba en voz alta, facilitando la compresión de la/el estudiante.
- **En los exámenes tipo test, permitir que otra persona marque las respuestas** que la/el estudiante indica.
- **Evitar la realización de más de un examen por día, o muy seguidos** en el periodo de exámenes.
- **Revisar las repuestas al final de la prueba** para comprobar que la/el estudiante no se haya olvidado de contestar alguna pregunta. **Ayudar en situaciones de notable bloqueo emocional durante el examen.**
- **En la evaluación** de exámenes o pruebas escritas, tolerancia en los errores de escritura y **valorar más el contenido que la forma o la estructura.**

Movimientos asociativos

- **FEDERACIÓN PLATAFORMA DISLEXIA**.

Copyright© 2025 Universidad de Granada

    - **Página Web**
    - **Teléfono:** +34 605 99 91 72
    - **E-mail:** @email

- **FEDANDIS.** Federación Andaluza de Dislexia.
    - **Página Web**
    - **Teléfono:** +34 605 99 91 72
    - **E-mail:** @email

- **GRANDIS.** Asociación Granada con Dislexia.
    - Calle Agua del Albaicín, 16, 18010 Granada
    - **Teléfono:** +34 674 766 043
    - **E-mail:** @email / @email
    - **Página Web**
    - **Facebook**

Legislación

- Ley Orgánica de Universidades del 2001. De la integración de los estudiantes con discapacidad en las universidades.
- R.D. 1393/2007 de 28 de Octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- R.D. 696/1995 de 28 de Abril, de ordenación de los alumnos con NEE Art.6.3
- Ley Orgánica 1/1990 de 3 de Octubre de Ordenación General del sistema educativo. Cap.V de la Educación Especial, art. 37.1
- Ley 15/2003 de 22 de Diciembre, Andaluza de Universidades.
- Estatutos de la Universidad de Granada (aprobados en R.D. 231/2011 de12 de Julio, BOJA 147 de 28 de Julio) Arts.140 b,d,e, y 145 punto 2
- R.D. 1971/2010 de 30 de Diciembre, por el que se aprueba el estatuto del estudiante universitario (BOE) nº 318 del 31-12-2010.
    - Artículo 71. Principios.
    - Artículo 72. Recursos.

Enlaces de interés

- **Galexia,** una APP desarrollada por científicos de la Universidad de Granada, que tiene como objetivo la mejora de la fluidez lectora en niños y adultos. Ha sido nominada al Mejor Juego Universitario por la Academia Española de las Artes y las Ciencias Interactivas. Descarga gratuita para Android
- **Programa E2I de la Clínica de Psicología UGR:** Evaluación e intervención en problemas de lecto-escritura y cálculo. Asesoramiento, evaluación e intervención en problemas de lecto-escritura y cálculo en niños, adolescentes y adultos. Formulario de asistencia
- **Charla de la Doctora Luz Rello,** una de las investigadoras españolas más mediáticas en el campo de la dislexia
- **Testimonio de Inmaculada**, diagnosticada de dislexia en la edad adulta, y que habla de la importancia de la detección temprana de la dislexia y su experiencia como estudiante en el pasado y actualmente

Copyright© 2025 Universidad de Granada

- **Grupo de Facebook** para adultos/as con dislexia para hablar y compartir experiencias a modo de foro

Referencias bibliográficas

1. World Health Organization (2019). International statistical classification of diseases and related health problems (11th ed.). **Ver enlace**
2. Servicio de Atención al estudiante (SAE). Guía para atención a las estudiantes con discapacidad y otras necesidades de apoyo educativo (NEAE).
3. Servicio de Atención al estudiante (SAE). Guía de orientación a los tutores y profesores de estudiantes con dificultades de aprendizaje y dislexia.
4. Servicio de Atención al estudiante (SAE). Orientaciones para facilitar la inclusión de personas con discapacidad en la comunidad universitaria.
5. Consejería de Educación. Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de dificultades específicas de aprendizaje: dislexia. Junta de Andalucía.

Descargar guía

- **Guía de orientación para tutorado y profesorado: Dislexia (pdf)**

Copyright© 2025 Universidad de Granada